15 septiembre 2011 BOP Zaragoza.—Núm. 212

# SECCION CUARTA

### Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza

#### **NOTIFICACIONES**

Núm. 11.535

Para conocimiento del deudor en ignorado paradero, se hace pública la notificación de la liquidación de derecho público no tributaria que a continuación se relaciona:

Número: 689. NIF: B-50.384.080.

Nombre: Bioingeniería Aragonesa, S.L.

Ultimo domicilio conocido: Calle Monasterio de las Huelgas (pol. nave 6), núm. 2, 50014 Zaragoza.

Número de liquidación: 00050201100042366. Referencia: 165-20060222-2011070600618.

Concepto: 100823, reembolso préstamo empr. priv. Ministerio de Industria.

Importe: 92.057,86 euros.

Zaragoza, a 1 de septiembre de 2011. — El delegado especial de Economía y Hacienda, Carlos Pastor Eixarch.

#### SECCION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

Núm, 11,536

Conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 /1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 137.4 f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se notifica a Ildefonso García Pérez su condición de colindante con la finca objeto del expediente abajo indicado para que comparezca ante esta Delegación, Sección del Patrimonio del Estado (calle Albareda, 18, cuarta planta), si estuviera interesado en su adquisición, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a esta exposición.

Número de expediente: 201105000159.

Municipio: Jarque. Polígono/parcela: 25/2. Valor: 368,16 euros.

Zaragoza, 31 de agosto de 2011. — El delegado especial de Economía y

Hacienda, Carlos Pastor Eixarch.

# **SECCION QUINTA**

# Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

#### Area de Alcaldía

### Secretaría General

Núm. 11.574

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 6 de julio de 2011.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la sala consistorial, siendo las 10:00 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Juan Alberto Belloch Julbe, con asistencia de los ilustrísimos señores don Fernando Gimeno Marín, don Carlos Pérez Anadón, doña María del Carmen Dueso Mateo y don Jerónimo Blasco Jáuregui. Actúa de concejal-secretario don Fernando Gimeno Marín.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la urgencia de la sesión.

#### Presidencia, Economía y Hacienda

2. Informar al Gobierno de Zaragoza con motivo de las obras que está previsto realizar en la ciudad, del Plan de Obras, del Plan de Movilidad y del Plan de Comunicación.

Los asuntos anteriores han sido aprobados.

Se levanta la sesión a las 10:40 horas.

Zaragoza, a 6 de julio de 2011. — El vicealcalde-secretario. — Visto bueno: El alcalde, Juan Alberto Belloch Julbe.

#### Secretaría General

Núm. 11.574 bis

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 12 de julio de 2011.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la sala consistorial, siendo las 9:30 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Juan Alberto Belloch Julbe, con asistencia de los ilustrísimos señores: don Fernando Gimeno Marín, don Carlos Pérez Anadón, doña María del Carmen Dueso Mateo y don Jerónimo Blasco Jáuregui. Actúa de concejal-secretario don Fernando Gimeno Marín.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la urgencia de la sesión.

#### Alcaldía

2. Prestar el servicio de protección a las autoridades de la Corporación en las condiciones expresadas en el informe de la Jefatura de Policía del Ayuntamiento

Los acuerdos anteriores han sido aprobados.

Se levanta la sesión a las 10:15 horas.

Zaragoza a 15 de julio de 2011. — El vicealcalde-secretario. — Visto bueno: El alcalde, Juan Alberto Belloch Julbe.

#### Secretaría General

Núm. 11.574 ter

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 14 de julio de 2011.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la sala consistorial, siendo las 11:00 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Juan Alberto Belloch Julbe, con asistencia de los ilustrísimos señores don Fernando Gimeno Marín, don Carlos Pérez Anadón, doña María del Carmen Dueso Mateo y don Jerónimo Blasco Jáuregui. Actúa de concejal-secretario don Fernando Gimeno Marín.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

#### Alcaldía

- 1. Quedar enterado de la sentencia 158/2011 de fecha 18-05-2011, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento núm. 0648080-2011 en recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 419/2010-BB, relativo a la denuncia de tráfico núm. 260528-3, que dio origen al Contencioso-Administrativo interpuesto por D. Daniel Sánchez González que acuerda la "desestimación" del recurso contencioso-administrativo".
- 2. Quedar enterado de la sentencia 159/2011 de fecha 24-05-2011, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento núm. 0658096-2011 en recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 250/2010-bb, relativo a la denuncia de tráfico núm. 205760-0, que dio origen al Contencioso-Administrativo interpuesto por D. Kaddous-Mohamed Tamer que acuerda la "desestimación" del recurso contencioso-administrativo"
- 3. Quedar enterado de la sentencia 170/2011 de fecha 23-05-2011, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento núm. 0695743-2011 en recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 385/2010-BB, relativo a la denuncia de tráfico núm. 205281-0, que dio origen al Contencioso-Administrativo interpuesto por D. Roberto Ventura Tejero Higueras que acuerda la "estimación" del recurso contencioso-administrativo".
- 4. Quedar enterado del decreto 15/2011 de fecha 3-06-2011, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento núm. 0701665-2011 en recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 271/2010-AA, relativo a la denuncia de tráfico núm. 100.173932-0 que dio origen al Contencioso-Administrativo interpuesto por D. Antonio Pascual Pérez que acuerda declarar terminado el procedimiento por "desistimiento" de la parte recurrente.

#### Presidencia, Economía y Hacienda

- 5. Aprobar la revisión de precios y en consecuencia proceder a actualizar los precios unitarios del contrato consistente en el servicio denominado "Servicios Postales" suscrito con la empresa Unipost, S.A., Servicio Postal Global para el período de 1 de abril de 2011 a 31 de marzo de 2012, lo que supone un incremento del 3,06 %. (810740/09).
- 6. Remitir al Diario Oficial de la Unión Europea el anuncio previo indicativo para la contratación del Suministro de Energía Eléctrica de baja tensión, Energía Eléctrica de alta tensión y Gas Natural (702942/11).

#### Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

- 7. Resolver el contrato en virtud del cual se adjudicó a Oroel 2008 Sociedad Cooperativa Aragonesa la parcela C-44 de las resultantes del Proyecto de Reparcelación del Sector 89/3 [Arcosur], destinada a la construcción de VPA, por incumplimiento reiterado y sucesivo de las obligaciones establecidas para el adjudicatario en el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que rigió la adjudicación, una vez concedido el tramite de audiencia. (1.416.718/08).
- 8. Resolver los contratos en virtud de los cuales se adjudicó respectivamente a las Entidades Mercantiles Adar Gestión, S.L.U., y Maber Gestión Inmobiliaria, S.L., mediante Concurso Público, las parcelas O-5 y O-8 de las resultantes del Proyecto de Reparcelación del Sector 89/3 [Arcosur], destinadas a la construcción de VPA, por incumplimiento reiterado y sucesivo de las obligaciones establecidas para el adjudicatario en el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que rigió la adjudicación, una vez concedido el tramite de audiencia. (539.309/09).